



Resolución
2954/2018

Expediente
20785/018

Acta N°
2018/0045

VISTO: la solicitud de encargaturas para las funcionarias Sra. Patricia Morales y Sra. Jeanette Riviezz, en función de la renuncia jubilatoria presentada por la funcionaria Sra. María del Huerto Noria, elevada por la Dirección Departamental de Florida;

RESULTANDO: que por Resolución N° 1577/018 de fecha 30 de mayo de 2018, se aceptó la renuncia presentada por la funcionaria María del Huerto Noria, quien ostentaba la encargatura de Jefe de Sector, escalafón C, grado 09 por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de junio de 2018;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Departamental de Florida expresa que a fin de no verse afectado el funcionamiento del Servicio se debería asignar estas tareas a un funcionario con el perfil más adecuado para este puesto;

II) que desde la referida Dirección Departamental se propone a la Sra. Patricia Morales, titular de la C.I. 3.961.311-3, quien cumple responsablemente su función, con total responsabilidad y rendimiento;

III) que la antes mencionada Dirección Departamental informa que a su vez, queda vacante la encargatura que ostenta la funcionaria Patricia Morales, y sugiere encargar dichas funciones a la Sra. Jeanette Riviezz, titular de la C.I. 4.857.590-4, manifestando que la misma ha tenido un muy buen desempeño en las tareas administrativas en esa Dirección Departamental;

IV) que el Departamento de Personal informa que la Sra. Morales ingresó al Organismo el 26 de enero del 2007, ostentando un cargo presupuestado de Educador III Centro, serie Educación, escalafón "D", grado 03, y que por Resolución N° 528/13, se le encargó de las funciones de Jefe de Sección, serie Administrativo, escalafón "C", grado 06, desempeñando funciones en la Dirección Departamental de Florida;

V) que asimismo informa que Sra. Miriam Jeanette Riviezz Mesquita ingresó al Organismo el 27 de Setiembre del 2012, ostentando un cargo presupuestado de Educador III Centro, serie Educación, escalafón "D", grado 03 y que por Resolución N° 2225/2014 se le autorizó cambio de función como Administrativa y su prórroga correspondiente hasta el ingreso de personal administrativo según Resolución N° 612/2015;

VI) que el Departamento Técnico de la División Recursos Humanos informa que la solicitud formulada se ajusta al criterio N° 4 establecido por el Comité de Políticas de Desarrollo Humano y avalados por el Directorio, en virtud de que se trata de una sustitución de personas en funciones encargadas en las que persiste la necesidad;

VII) que cuenta con el aval de la Subdirección General de Gestión Territorial y de la Dirección General;

VIII) que estas Autoridades entienden pertinente consignar que el acceso a estas funciones debe realizarse mediante llamados a concursos, por lo que se están generando las condiciones necesarias para ello, y estando el Instituto en proceso de concretar la estructura de cargos y funciones, se autoriza la presente encargatura;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas a la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,

RESUELVE:

1º) **ENCÁRGASE** en forma remunerada, transitoria, precaria e interina de las funciones del cargo de Jefe de Sector, Escalafón C, grado 09, a la Sra. Patricia Morales, titular de la C.I. 3.961.311-3, a partir del 01 de Julio de 2018, cesándola simultáneamente de las funciones de Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 06.

2º) **ENCÁRGASE** en forma remunerada, transitoria, precaria e interina de las funciones del cargo de Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 06, a la Sra. Miriam Jeanette Riviezz Mesquita, titular de la C.I. 4.857.590-4, para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Florida a partir del primero de julio de 2018.

3º) **DISPÓNESE** que la División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes que ostentan las titulares y aquellas cuyas funciones que se les encargan en el presente Acto administrativo.

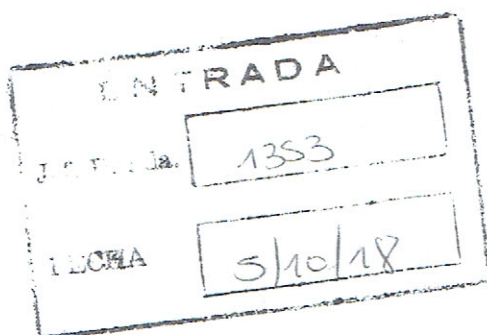
4º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General; Subdirección General de Gestión Territorial, a la Subdirección General Programática, a la Subdirección General de Administración, a la Dirección Departamental de Florida y a la Inspección General de Servicios; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para la notificación de las titulares, ingreso correspondiente al SIAP, registros pertinentes y oportuno archivo.

MH/FA/NT

Fecha Acta: 03/10/2018 - Numero Acta: 2018/0045

A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU

Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE INTERINO
I.N.A.U.



INAU

Florida, 5/10/18

Dirección Departamental

Tomado conocimiento,

Notifíquese a los Funcionarios

EDGARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INAU - FLORIDA

Notificada:

Patricia Morales

CI 3961311-3

5/10/18

Notificada: Jeanelette Riviere

CI. 4857590-4

5/10/18